



 Newsletter

 Podcast Campus



 Iniciar sesión

 Registrarse



CAMPUS

Suplemento sobre educación superior

Hacia un nuevo sistema de información sobre la educación superior

1 febrero, 2024 por Miguel Casillas

LO MAS VISTO



Hacia un nuevo sistema de información sobre la



Un nuevo organismo que trabaje en este rubro debería de ser más confiable y realizado por un ente autónomo del poder político para poder así ser mejor que el anterior



superior



La UNAM en Mérida



En toda Mesoamérica se han localizado al menos 70 esculturas del Chac Mool:
Leonardo López Luján



Por una Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación /II.



sistema, aunque sin metas o criterios definidos para su elaboración.

El Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (Prones) publicado por diario oficial de la federación, dice derivar del Programa sectorial de educación y de la Ley general de educación superior. Sin embargo, además de los errores evidentes en cuanto a la correspondencia de objetivos, acciones y metas específicas del Prones, en ese documento aparecen objetivos sin asidero, como la creación de un nuevo Sistema integrado de información de la educación superior.

En efecto, en el Prones se expone que el Conaces acordó incluir en la agenda de acciones estratégicas “aquellas que resultan clave para detonar y encauzar las transformaciones estructurales de la educación superior...” Así, de sorpresa aparecen un conjunto de

debate en 2006



Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 / II



Campus 1030



La competencia y profesión de los altos mandos



¿Un virus conquistó Mesoamérica?



La ciudad de la Utopía



Interrogantes sobre el plan ...



claro en la Ley de educación superior, ni tienen mayor mención en el Prones en cuanto a metas y acciones concretas. Uno de los proyectos estratégicos prometidos para este sexenio es la existencia de un nuevo sistema de información sobre el sistema de educación superior nacional.

En el Programa sectorial se sostiene que “En el pasado, las decisiones de política educativa se tomaron de forma vertical y desarticulada, sin considerar las necesidades y circunstancias de todos los sectores y grupos de la sociedad, lo que conllevó a un creciente rechazo a las políticas implementadas”. Más adelante sostiene que “Otro aspecto que abona a reflexionar sobre la gestión del SEN es la falta de integración, sistematización y análisis de la información para una toma de decisiones que esté vinculada a la mejora de los servicios educativos y propicie una adecuada

educación básica
2022 (es para una
tarea)

Suscríbete a Campus por correo electrónico

Introduce tu correo electrónico para suscribirte a este blog y recibir avisos de nuevas entradas.



supervisiones hasta las autoridades educativas. La escuela ha sido históricamente la unidad de medida para la estadística educativa, lo que torna invisibles las circunstancias y necesidades del educando en lo individual”. Entre sus estrategias prioritarias define “Transparentar la gestión del Sistema Educativo Nacional mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo...Fomentar en los educandos el uso de la información disponible en los portales de datos abiertos como medio para apoyar el pensamiento crítico, la toma de decisiones informada sobre sus trayectorias educativas, así como su participación en la vida escolar”.

En la Ley general de educación superior se establece en el “Artículo 61. La Secretaría implementará un



consulta pública como un instrumento de apoyo a los procesos de planeación y evaluación. Para la operación de dicho sistema, establecerá los procesos bajo los cuales las autoridades educativas, instituciones de educación superior, además de las instancias y sectores vinculados con el tipo de educación superior proporcionen información que integre el sistema al que se refiere este artículo, la cual tendrá fines estadísticos, de planeación, evaluación y de información a la sociedad, a través de los medios que para tal efecto se determinen”.

Con estos referentes como antecedentes el Prones se propone como proyecto estratégico el “Desarrollo y operación del Sistema integrado de información de la educación superior (SIIES)”. No se definen plazos, ni entidades responsables, ni acciones para su diseño, elaboración y puesta en marcha. Tampoco hay líneas o criterios definidos para su elaboración.



estara listo durante el sexenio; la opacidad en su elaboración ha sido uno de los signos más reveladores, pues lejos de ser resultado de una deliberación y un escrutinio públicos, se mantiene en secrecía, lejos de las instituciones y sus comunidades.

El nuevo SIIES, debe tratar de superar los esfuerzos realizados hasta ahora con la base 911 y por la **Anuies**; por tanto, debería ser mejor que el pasado. Está difícil, pues el esfuerzo iniciado por Alfonso Rangel Guerra y sostenido gracias a la colaboración de Herculano Ríos desde la Anuies ha sido referencia primordial y fuente de información confiable para observar la evolución del sistema de educación superior desde los años 70 del siglo pasado.



debería de ser más confiable y veraz, realizado por un ente autónomo del poder político. La independencia de un órgano que elabore y procese la información sobre el sistema de educación superior es la base de cualquier innovación y garantía de su confiabilidad.

El nuevo sistema para ser mejor que lo precedente debería de ser más eficiente, consultable, gentil, accesible. Que facilitara su uso, pues debería de servir a diferentes usuarios: planificadores y funcionarios, investigadores y estudiosos del sistema de educación superior, a los estudiantes y sus familias.

El nuevo sistema no puede estar aislado, debería ensamblar y congeniar con otros sistemas como los de INEGI. Debe ser capaz de recoger la información



para hacer observables las series históricas.

Debería ser más transparente, fomentar su uso para la toma de decisiones y servir de instrumento para dar seguimiento a los indicadores principales de la política pública.

Debe considerar los indicadores que derivan de la Ley. Es la oportunidad para definir nuevos indicadores que visibilicen los alcances de la inclusión, de la paridad de género, de participación de estudiantes originarios de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes: debe ser capaz de incluir y reconocer la diversidad.

Para servir como instrumento de futuro, debería reconocer los saberes digitales y el capital tecnológico de los universitarios.



Incluir como indicadores los temas de la agenda 2030.

El sexenio se termina y las promesas enunciadas no se han cumplido. Sin embargo, los problemas y las necesidades continúan, como por ejemplo la conformación de un sistema de información confiable, autónomo, técnicamente eficiente.

En una sociedad democrática, la información seria, oportuna, confiable, certera, veraz, es indispensable para favorecer la intervención de los ciudadanos en la gestión pública, lo mismo aplica para la conducción democrática de la educación superior, aquella que supone la corresponsabilidad de los universitarios en el gobierno universitario.

Más de **Opinión**

Más de **Universidades y educación**



Sobre la firma

Miguel Casillas



Es licenciado en Sociología por la FCPyS de la UNAM, Maestro en Ciencias por el DIE-CINVESTAV-IPN, y doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de Paris. Es socio del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C., se interesa por temas como la educación superior, historia institucional, políticas educativas y agentes educativos y profesores, estudiantes y TIC.

Es investigador en la Universidad Veracruzana y Coordinador del Doctorado en Innovación en Educación Superior del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana (CIIES-UV) del 10 de febrero del 2020 a la fecha.

Deja un comentario





1 febrero, 2024

**Comprar
ejemplar**

**Tienda
Campus**

Estudiantes

Cetys brilla a nivel nacional: reconocimiento del Ceneval por la excelencia educativa de estudiantes

Redacción Campus ///
31 enero, 2024

Abre UAQ inscripciones para la Licenciatura en Gestión Pública y Gobierno

Redacción Campus ///
30 enero, 2024

Más de 9,000 egresados de UNIR México demuestran avance imparable de educación universitaria en línea

Redacción Campus ///
30 enero, 2024

Licenciatura en Agronegocios de la UASLP, oportunidad para atender las necesidades actuales del sector agropecuario en México



El Centro de Educación Continua de la UABC ofrece aprendizaje a lo largo de la vida

Redacción Campus ///
26 enero, 2024

Carrera de Ingeniería Agroindustria CARAO, con ventaja para la movilidad interna entre Campus UASLP

Redacción Campus ///
26 enero, 2024

CONTENIDO

Opinión

UNIVERSIDADES Y EDUCACIÓN

Oferta educativa

SOBRE NOSOTROS

Ediciones Campus

REDES SOCIALES

 Facebook

Email



Entrevistas

Internacionales

Ciencia y tecnología

Sociedad

Inclusión y equidad

Salud

Deporte

Becas

Evaluación educativa

Ranking de universidades

Emprendimiento

Medio ambiente

Arte y cultura

Cine, teatro, danza

Libros y publicaciones

Artes plásticas, museos

Newsletter Campus

Aviso de privacidad

Publicidad



LinkedIn

 Iniciar sesión

 Registrarse

contacto@suplementocampus.com



Campus 2023 © Todos los derechos reservados